

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGALNET S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 26 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en la oficina ubicada en el Puerto Santa Ana Piso 6 Oficina 602 Edificio SOTAVENTO, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía **LEGALNET S.A.:**

- 1.- GOMEZ HIDALGO ANA MARIA**, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América;
- 2.- GOMEZ HIDALGO FERNANDO JOSE**, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 3.- LUIS TENEMPAGUAY PEREZ**, Comisario de la compañía.

Preside la sesión el titular, señora Gómez Hidalgo Ana María y actúa como Secretario de la junta el señor Gómez Hidalgo Fernando Javier, Gerente General de la compañía, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado y procede a elaborar la lista de asistentes. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus demás anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde el 1ero de enero del 2017 al 31 de diciembre del año 2017 y destino de las utilidades.

La Presidenta declara legalmente instalada la sesión y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, señor Gómez Hidalgo Fernando Javier, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017. La Presidenta concede la palabra al Gerente

General de la compañía, quien da lectura a su informe, una vez concluida su intervención, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe del Gerente General).

Acto seguido, el Presidente dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017. El Presidente concede la palabra al Comisario de la Compañía, señor Luis Tenempaguay Pérez, para que proceda a la lectura de su respectivo informe, una vez concluida su lectura los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por el Comisario y agradecen su intervención.

De inmediato, el Presidente dispone se pase a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1ro. De enero del 2017 al 31 de diciembre del año 2017, entre los que se encuentran el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y los demás anexos exigidos por la Superintendencia de Compañías, documentos que junto con el informe del Gerente General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas con la debida anticipación, para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada esta información, los accionistas por unanimidad resuelven resaltar su acuerdo en las siguientes decisiones: Al cierre del ejercicio económico del año 2017 se generó una utilidad contable de US\$134,283.77, de la que se deducirá el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$20,142.87 y el pago de US\$25,111.44 por concepto del Impuesto a la Renta de la sociedad, el mismo que hasta el momento ha sido pagado US\$ 3,428.78 mediante anticipos entregados al SRJ durante el año pasado, quedando únicamente un saldo a cancelar por este mismo concepto de US\$3,428.78. Adicionalmente resuelven que se destine US\$0.00 para alimentar el Fondo de Reserva Legal, quedando una utilidad neta al finalizar el presente ejercicio económico de US\$114,142.90, Luego de llegar a estos acuerdos, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros de la sociedad y sus anexos, entre los que se encuentran el balance general, informes del Gerente General, Comisario y demás, correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1ro. De enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017 y el destino de las utilidades.

No habiendo más puntos del orden del día que tratar, siendo las 14 horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 14 horas treinta minutos se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; el Presidente la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad, con la firma de todos los presentes. A las 15 horas, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

l) Gómez Hidalgo Ana Marfa - PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; f)
Gómez Hidalgo Fernando José - SECRETARIO DE LA JUNTA;

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el
Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, marzo 26 de 2018.



Gómez Hidalgo Fernando José
GERENTE GENERAL